



Solicitud Constancia de Concordancia de Apellidos

DEBE COMPLETARSE EL FORMULARIO EN COMPUTADORA O LETRA DE IMPRENTA LEGIBLE
NO SE TRAMITARA NINGUNA SOLICITUD QUE NO CONTENGA TODOS LOS DATOS

DATOS PERSONALES

APELLIDOS	NOMBRES
Nº. CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº. PASAPORTE
Nº. REGISTRO CONSULAR	FECHA REGISTRO CONSULAR (DD/MM/AAAA)

DATOS DE CONTACTO - DIRECCIÓN

TIPO VÍA (CALLE, AVENIDA, TRAVESERA, KM., PASAJE...)	NOMBRE VÍA
NÚMERO	ESCALERA / PORTAL / PISO / PUERTA
POBLACIÓN / LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL - PROVINCIA

DATOS DE CONTACTO - OTROS

TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO
CORREO ELECTRÓNICO	

FECHA DE SOLICITUD (DD/MM/AAAA)	FIRMA DEL SOLICITANTE
	X

NOTA: SI FALTA ALGÚN REQUISITO O LA PLANILLA NO CONTIENE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, NO SE REALIZARÁ EL TRÁMITE Y LE SERÁ DEVUELTA LA DOCUMENTACIÓN.

CONSULTE LOS REQUISITOS EN NUESTRA PÁGINA WEB

<http://consuladobarcelona.gob.ve>

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS CONSULARES

El monto de los derechos consulares para este trámite es de €50,00 (cincuenta euros). Puede hacer un depósito en efectivo o una transferencia. En el momento del ingreso ES OBLIGATORIO que aparezca SU NOMBRE Y APELLIDO tanto en el campo "CONCEPTO" del ingreso como en el campo "EFECTUADO POR". Cuenta bancaria en la cual debe realizar el ingreso:

Titular: CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA EN BARCELONA
Banco: DEUTSCHE BANK

Nº Cuenta IBAN: **ES14 0019 0021 3549 3000 9186**